

Asunto: **CONSTANCIA**

**COMISION DE PROMOCION DOCENTE
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente se hace constar que la Arq. María Isabel Velasco Valdés Profesora adscrita al Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada -IPN Tlaxcala, debió ser exento de la **Carga Académica Total** durante el semestre

(Enero-Junio 2007)


Esta excepción obedece a que el profesor desempeño mayormente actividades de investigación y de desarrollo tecnológico y está de acuerdo con el Art. 54 fracción V del Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.

Se extiende la presente a petición del interesado, a los 12 días del mes de enero del 2010 en Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala, para fines de Promoción Docente dentro de los lineamientos que marca el Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DRA. ALMA LETICIA MARTINEZ AYALA
DIRECTORA

Va. Bo.


DR. LUIS HUMBERTO FABILA CASTILLO
SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO SEP
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SECRETARIA DE
INVESTIGACION Y POSGRADO